

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa abre un nuevo parque canino en el barrio de la Tellerola

El parque, que se suma a los existentes en el paseo del río Amadorio y el parque Censal, tiene un horario de apertura de 09:00h a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

La concejalía de Parques y Jardines del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha finalizado y abierto al uso público la nueva área de esparcimiento canino construida en el parque de la Tellerola, destinada al recreo de los animales de compañía de los vecinos y vecinas de la zona. La actuación ha consistido en la instalación de vallado perimetral, con puerta doble de entrada, cartelería informativa, bancos, papeleras, fuente adaptada para las mascotas y jardinería. La ejecución de este parque ha supuesto un coste aproximado de 6.000 euros para el Consistorio. El parque tendrá un horario de apertura de 09:00h a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas. Las normas de uso del parque recogen que las personas usuarias de las instalaciones deberán recoger siempre los excrementos inmediatamente, y que el animal deberá estar supervisado constantemente por su propietario. Los canes potencialmente peligrosos deberán llevar correa y bozal en el recinto, y los propietarios deberán disponer de licencia de tenencia de PPP y cartilla de vacunación actualizada del animal. No se permitirá el acceso a animales con enfermedades infectocontagiosas, cachorros que no estén vacunados, ni el acceso de comida al recinto. Kiko Carreres, concejal de Parques y Jardines, ha subrayado que este espacio, que viene a sumarse a los existentes en el parque del río Amadorio y el parque Censal, “cubre la demanda ciudadana de los vecinos de la Tellerola para disponer de un espacio para el disfrute canino que permita la suelta de los perros en un entorno controlado, que favorezca el disfrute y la sociabilización de los canes usuarios”.

Noticia publicada el 22 de Febrero de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Medio Ambiente.

